

EDICTO

Nº Edicto: 15876

Carátula: VAZQUEZ, ALFREDO RAUL C/ PATALANO, VIRGILIO RICARDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (ORDINARIO)

Número de Expediente: Recep.:BA-29128-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 03/06/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/08/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6308

Texto del edicto:

El Juzgado Civil, Comercial y Minería No. 5, a cargo del Dr. Cristian Tau Anzoategui, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Roberto Iván Sosa Lukman, Oficina de Tramitación Integral del Fuero Civil a cargo de la Dra. Valeria Paola Mori, con sede en Juramento 190 4to. piso, cita al Sr. **PATALANO, VIRGILIO RICARDO, DNI 12.912.173**, para que en el plazo de 31 días comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra, en los autos caratulados "**VAZQUEZ, ALFREDO RAUL C/ PATALANO, VIRGILIO RICARDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA(ORDINARIO)**", Expediente N° **BA-29128-C-0000**, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (artículos 145 y 343 del código procesal). Se hace saber que a los fines de contestar la demanda deberá solicitar su letrado la vinculación al sistema Puma a través del correo electrónico de este organismo (oticca@jusrionegro.gov.ar). San Carlos de Bariloche, 3 de junio de 2024.

Ivan Sosa Lukman
Secretario